
CARLA PRESTIGIACOMO *PATENTE DE CORSO* Y LA ZONA FANTASMA: ESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS Y (DES)CORTESÍA INSTRUMENTAL

Università degli Studi di Palermo

Resumen

En este trabajo proponemos una reflexión sobre las estrategias pragmático-lingüísticas a las que recurren constantemente los enunciadores (o enunciadores-locutores) Javier Marías (*La zona fantasma*) y Arturo Pérez Reverte (*Patente de corso*). En concreto, después de una breve introducción sobre el discurso argumentativo y las columnas de autor, se analizarán la figura del enunciador y la actitud que este demuestra con respecto al destinatario, directo e indirecto. Cada elemento (modalidad, formaciones neológicas, enunciados imperativos e interrogativos), incluso la *descortesía instrumental* (o el tono irónico), se verá como recurso estratégico al servicio del objetivo persuasivo que genera este tipo de discurso.

palabras clave: argumentación, persuasión, locutor, interlocutor, (des)cortesía

Abstract

This study deals with the pragmatic-linguistic strategies used by enunciators (or enunciators-locutors), Javier Marías (La zona fantasma) and Arturo Pérez Reverte (Patente de corso). After a brief introduction on argumentative discourse and the opinion columns, the role of the enunciator and their attitude toward the direct and indirect addressee is analysed in detail. More precisely, the article will demonstrate how elements, including mode; neologisms; imperative; interrogative sentences and also the instrumental (im)politeness (or ironic tone) support persuasive objective that this kind of discourse pursues.

keywords: argumentation, persuasion, locutor, interlocutor, (im)politeness

I. Introducción

Casi la totalidad de nuestras actividades cotidianas se realiza o completa mediante actos lingüísticos más o menos elaborados. Cada vez que formulamos un enunciado¹, además de establecer, y mantener, un contacto con un interlocutor, pretendemos, entre otras cosas, describir una realidad, afirmar una verdad o expresar una opinión. Sin que nos demos cuenta, nuestra existencia se realiza y fluye a través de las palabras y, según el contexto discursivo en el que actuemos, emitimos un mensaje que depende directamente de la situación comunicativa y del objetivo que nos hayamos planteado. De ahí que siempre enlacemos nuestras ideas de forma lógica y coherente, apoyándolas y defendiéndolas con todos los recursos lingüísticos, pragmáticos y culturales de los que disponemos; en síntesis, cuando elaboramos un discurso, por sencillo que pueda parecer, argumentamos con el objetivo de apoyar una tesis y de persuadir de su validez a nuestro interlocutor (Anscombe, Ducrot 1994). En otras palabras, realizamos “una operación que se apoya sobre un enunciado asegurado (aceptado) –el argumento para llegar a un enunciado menos asegurado (menos aceptable)– la conclusión. Argumentar es dirigir a un interlocutor un argumento, es decir, una buena razón para hacerle admitir una conclusión e incitarlo a adoptar los comportamientos adecuados” (Plantin 2002: 39). En este sentido, cuando argumentamos cumplimos un macro-acto lingüístico que se articula en otros dos actos: manifestamos nuestras ideas o intenciones (acto ilocutivo) y, al mismo tiempo, provocamos en el receptor una determinada reacción (acto perlocutivo)². Con este objetivo (declarado u oculto) construimos nuestros enunciados, eligiendo las formas discursivas más adecuadas, manifestándonos en el texto, interviniendo en el orden secuencial, manipulando el lenguaje e involucrando de manera explícita al interlocutor. Y con este, finalmente, entablamos una relación respetuosa de las normas de cortesía o, por el contrario, si lo consideramos pragmáticamente conveniente o

1 Hay que distinguir la enunciación tanto de la aserción, acto mediante el cual el enunciador presenta un hecho como verdadero, asumiendo la responsabilidad de lo que afirma, como de la modalidad, es decir, la actitud que adopta el hablante respecto a cuanto afirma. Cfr. Fuentes Rodríguez (2004).

2 Desde el punto de vista comunicativo, para Lo Cascio (2009: 65) “Argomentare per convincere significa, dunque, fare un atto illocutivo per spingere un parlante, un interlocutore, ideale o reale, a fare un atto perlocutivo, cioè accettare o respingere, l’opinione o la tesi che gli viene presentata attraverso l’atto linguistico stesso. L’argomentazione, essendo formata da almeno due frasi esprimenti la tesi, implicita o esplicita, e un argomento a favore di essa, e quindi formata da due atti linguistici, può essere definita, appunto come un macro-atto linguistico volto a convincere”.

relevante, provocamos un conflicto, mostrándonos abiertamente descorteses o, incluso, agresivos³.

1.1 *Las columnas de autor*

Dicho esto, es fácil deducir que un discurso persuasivo puede alcanzar un nivel de complejidad notable, sobre todo si salimos del ámbito de nuestras actividades comunicativas cotidianas y nos adentramos en formas discursivas codificadas, destinadas por su misma naturaleza a obtener tanto la adhesión, como una reacción/acción concreta del antagonista (Lo Cascio 1991: 53) o interlocutor. Es el caso de textos o superestructuras especializadas, como pueden ser los anuncios publicitarios, los discursos políticos, las columnas⁴ o artículos de opinión, “Un género periodístico que interpreta los sucesos de una comunidad concreta y que destaca la importancia de éstos dentro del momento histórico, a la vez que las posibles consecuencias económicas, sociales y políticas que pueden derivarse. Se escribe con la intención de crear opinión en el público [...], es el periodista el que interpreta los acontecimientos, expresando su punto de vista, y puede incluso solicitar un comportamiento concreto por parte del público” (Moreno Espinosa 2001: 107).

Puesto que se configuran como la expresión directa de un sujeto argumentante, un locutor que normalmente coincide con el enunciador y el sujeto empírico (excepto, en la secuencias polifónicas, como es natural), resulta especialmente arduo encasillar estos textos en un esquema fijo con características predefinidas; al contrario, un elemento constante es precisamente la absoluta libertad estructural y expresiva (diferentes esquemas argumentativos y enorme variedad de registros, por ejemplo), si bien determinados autores tienden a seguir un patrón más o menos constante que los hace casi inmediatamente reconocibles.

Entrando en detalle, podemos definir la columna como un género que se caracteriza por un objetivo pragmático principal⁵, esto es, orientar al lector hacia

3 Sobre este tema volveremos en el apartado 2.2.2.

4 En concreto, las columnas se diferenciarían de los artículos de opinión por sus autores, *articulistas* y *columnistas*. Los primeros escriben de forma más o menos ocasional y con una periodicidad variable; los segundos, por el contrario, están estrictamente vinculados a un determinado periódico y son fácilmente identificables (Casals Carro 2004: 47). Los dos tipos más frecuentes son: 1) La columna, normalmente semanal, firmada por autores conocidos; 2) La tribuna libre, que se publica diariamente y que está firmada por un autor distinto (Escribano 2008: 67).

5 En el caso que aquí nos interesa, tampoco podemos olvidarnos de quién firma estos artículos, es decir, que siempre tenemos que considerar, además de la intención específicamente persuasiva, una

determinados puntos de vista para persuadirlo de la validez de la tesis expuesta. En cuanto a su macroestructura, el esquema básico⁶ del texto argumentativo (tesis + argumentos o, viceversa, argumentos + tesis, y conclusión⁷) se enriquece mediante la introducción de secuencias de naturaleza diferente (polidiscursividad), atribuibles tanto al locutor como a fuentes diversas (polifonía); el propósito persuasivo, finalmente, se refuerza mediante un uso estratégico de la modalidad, del registro, del léxico, así como de los conectores y operadores argumentativos.

1.2 La zona fantasma y Patente de corso

Javier Marías y Arturo Pérez Reverte desde hace ya muchos años firman una columna dominical⁸, publicada previamente en el suplemento de *El País* (*La zona fantasma*) y en *XL Semanal* (*Patente de corso*) y, pocas horas más tarde, en sus respectivos blog y página web personal.

Aunque pueda parecer osado proponer un estudio paralelo de estos dos escritores, tan diferentes en la expresión de su tarea de novelistas, hemos considerado oportuno reunirlos en estas líneas, por sus páginas, que constituyen ejemplos prototípicos de columnas de autor. Por otra parte, no deja de ser interesante para nuestro objetivo la coincidencia de temas o la alusión directa a textos o a episodios reales y que involucran a ambos (son sin duda más frecuentes las referencias a Marías). Evidentemente, las divergencias discursivas y expresivas son enormes, como, por ejemplo, la huella que ha dejado la actividad de reportero— muy a menudo fuente de recuerdos y secuencias narrativas —en la escritura del autor de Cartagena, que esgrime de manera casi constante un

dimensión literaria o, por lo menos, expresiva. Al objetivo pragmático principal se pueden añadir, por lo tanto, otros “secundarios” que, sin embargo, pueden funcionar de apoyo argumentativo, en función de la tesis y del modelo de interlocutor al que se dirigen.

6 Para un estudio detallado del esquema del texto argumentativo, remito tanto a Lo Cascio (1991 y 2009) como a Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002).

7 No siempre se explicita la conclusión, sino que se prefiere dejar que la deduzca el receptor. Para que esto suceda, es necesario que el discurso contenga los indicios suficientes y oriente claramente al destinatario. En cuanto a las marcas lingüísticas que desempeñan esta función en nuestro corpus, sin duda las más frecuentes son los reguladores fáticos y algunos apelativos exhortativos como, por ejemplo, “imagine/n”. Sobre este tema volveremos más adelante.

8 En realidad, en algunos casos, las columnas de Pérez Reverte han aparecido en días distintos.

registro extremadamente coloquial⁹, y sirviéndose para ello del sarcasmo, de la invectiva (sobre todo en contra de determinadas actitudes que caracterizarían a España) y del insulto. Asimismo, son propios de las columnas de Javier Marías el recuerdo de su padre y las alusiones a la dictadura franquista, sin olvidar el sutil tono irónico que impregna sus palabras.

Por lo que atañe a los temas, además de la narración de *batallitas*¹⁰ o episodios de las guerras más recientes, habituales en las columnas de Pérez Reverte, y de las invectivas contra el grupo o el personaje político de turno, el corpus que hemos consultado contiene artículos dedicados a temas de actualidad social (por ejemplo, crisis económica y paro) y literarios, a la cultura y a los medios de comunicación (como, por ejemplo, los peligros de las nuevas tecnologías), al deporte, a los viajes.

2. Análisis de los textos¹¹

Para este trabajo se han analizado previamente todos los artículos¹² que vieron

9 No obstante, nos equivocaríamos en considerar este el estilo más propio de don Arturo, pluma que se adecua magistralmente al tema tratado. Con este propósito, es suficiente recordar aquellos textos con una estructura sintáctica fragmentaria, casi sincopada, que parecen evocar la transmisión de los boletines de las zonas de guerra.

10 En muchas ocasiones, también las columnas de carácter histórico constituyen un medio para expresar duras críticas a la España actual. En *Una tragedia española*, por ejemplo se evoca el desastre de Annual como una herida voluntariamente olvidada: “Hoy toca batallita, de las que fueron borradas de los libros de texto españoles, o casi, porque contar eso a los jóvenes es propio, dicen, de carcamales y de fascistas. Por estas mismas fechas, en Waterloo, se conmemora el 196° aniversario de la derrota de Napoleón ante Wellington; y el campo de batalla, muy bien conservado, se convierte en excepcional espectáculo para escolares, aficionados y turistas. [...] Sin embargo, hay fechas aciagas que ni siquiera así se recuerdan. Si la tragedia de un campo de batalla es siempre una lección sobre los pueblos y su naturaleza, la que este 23 de julio cumple 90 años exactos dice mucho sobre España y quienes la habitamos” (A. P. R. 18/7/2011) El escritor mismo explica a sus lectores la clave de lectura de la historia: “Como saben, me gusta recordar viejos episodios de nuestra Historia. Sobre todo si causan respeto por lo que algunos paisanos nuestros fueron capaces de hacer. O intentar. Situaciones con posible lectura paralela, de aplicación al tiempo en que vivimos. Les aseguro que es un ejercicio casi analgésico; sobre todo esos días funestos, cuando creo que la única solución serían toneladas de napalm seguidas por una repoblación de parejas mixtas compuestas, por ejemplo, de suecos y africanos” (A.P.R., 16/7/2012).

11 La totalidad del corpus se puede visionar en Internet. En concreto, *La zona fantasma* en <http://javiermariasblog.wordpress.com/>; *Patente de corso* en <http://www.perezreverte.com/prensa/patentes-corso/>. Cada vez que se cite un ejemplo, por comodidad se pondrán las iniciales del autor seguidas de la fecha de publicación.

12 El corpus está constituido por 201 columnas. En concreto, 96 pertenecen a *La zona fantasma*

la luz entre el 2/1/2011 (Marías, *Mirar lo inadvertido*) y el 31/12/2012 (Pérez Reverte, *La fragata “Mercedes” y el ARQUA*). En una segunda fase, se han seleccionado aquellos textos especialmente significativos para el objetivo que nos hemos planteado en este estudio, descartando la mayoría de las columnas de contenido estrictamente histórico o personal y aquellas puramente descriptivas, por constituir muestras de otro tipo discursivo. Por obvias razones, aquí solo se traerá a colación una mínima parte de los fragmentos pragmáticamente relevantes para nuestro estudio. En concreto, trataremos solamente algunas de las estrategias que caracterizan la escritura de estos dos autores, esto es, la actitud del locutor / enunciador (modalidad y léxico), su relación con el interlocutor (reguladores fáticos, formas imperativas e interrogativas,) así como el recurso tanto a la (des) cortesía como a la ironía.

2.1 *El enunciador/locutor*

Los textos de los que nos ocupamos en este estudio, como se ha dicho, se distinguen por la “evidencia” del sujeto argumentante; de hecho, si normalmente la figura del responsable de la enunciación desempeña una función determinante, puesto que es él el único artífice de la elaboración del entramado argumental, en las columnas, la identidad misma de quien las firma adquiere fuerza argumentativa o, lo que es lo mismo, se configura como argumento de autoridad. De hecho, a menos que no se busque voluntariamente un conflicto, el destinatario de alguna manera asume de antemano una actitud positiva, puesto que se identifica con un lector familiarizado tanto con el periódico como con los autores de las columnas. Estos, sujetos empíricos, enunciadores y locutores¹³, producen un discurso que se ajusta a la tesis que exponen, utilizando todos los expedientes que orienten la opinión del lector hacia una misma conclusión, no siempre expresada de forma explícita en el texto.

(47 publicadas en 2011 y 49 en 2012) y 105 a *Patente de corso* (52 de 2011 y 53 de 2012).

13 Se trata de un caso en el que coinciden las tres categorías establecidas por Ducrot (1984), por lo menos en lo que podríamos denominar la secuencia argumentativa principal; la situación cambia cuando, estratégicamente, el locutor refiere –o finge reproducir– el discurso de otros enunciadores o recurre a la ironía.

2.1.1 *La modalidad*

Analizar la figura del sujeto argumentante significa, por lo tanto, considerar en primer lugar la modalidad, es decir, la actitud que asume respecto al *dictum* y la manera de presentarlo al interlocutor¹⁴. De hecho, en función de varios factores, pero sobre todo de la imagen que quiera proyectar, el sujeto manifiesta la manera de asumir lo que dice, confiando o, por el contrario, restando, fuerza argumentativa a su enunciado.

En este sentido, puede resultar determinante la modalidad epistémica, esto es, el grado de conocimiento del mundo enunciado. Reforzando o atenuando su aserción, el locutor puede o no asumir la responsabilidad de lo afirmado. En este caso, la marca lingüística puede coincidir con el *yo* del enunciador:

Y estoy convencido de que, en ese territorio sin reglas ni cánones absolutos, tan útil o interesante puede ser una conversación entre Hans Castorp y Settembrini en *La Montaña mágica* como los silencios del capitán MacWhirr en *Tifón*, la muerte de Porthos en el *Bragelonne* o la tortura de que es objeto Bond, desnudo y atado a una silla, en *Casino Royale* (A. P. R., 1/10/2012)

A mí no me cabe duda de que sus pasados triunfos han sido *a pesar de él*, por la bondad de los futbolistas o por casualidad (del mismo modo que fue una casualidad que Grecia ganara una Eurocopa, hace no demasiados años, prueba irrefutable de que el azar también interviene en este juego, como en todos) (J. M., 5/2/2012).

El grado de certeza y, por ende, la fuerza argumentativa de un segmento, puede ser intensificada empleando operadores modales, como los elementos de reafirmación *desde luego* (Fuentes Rodríguez 2009b: 104) y *obviamente*, evaluativo de evidencia que expresa algo sabido por todos (id.: 242). Los reguladores fáticos del contacto (*ojo*) y los enunciados interrogativos, que involucran directamente al interlocutor, pueden desempeñar la misma función; sobra recordar, además, que pueden acentuar el tono irónico del locutor:

Por otra parte, la impaciencia del PP lo está llevando ya, con antelación, a mostrarse una vez más como es, a través de sus monaguillos mediáticos, desde luego, pero también de sus dirigentes: como una jauría ansiosa y neofranquista, lo cual horripila a cuantos no son como ellos (J. M., 1/5/2011).

¹⁴ Volveremos sobre las modalidades de la enunciación en el apartado 2.2 dedicado a la figura del interlocutor.

La población de Vic tampoco estuvo presente ni se esperaba que estuviera, porque un asunto de guardias civiles, obviamente, no iba con la honrada y laboriosa Cataluña (A. P. R., 27/6/2011).

Y ojo. Insisto en que no se trata de religión, sino de cultura (A. P. R., 4/4/2011).

Incluso una actitud contraria, que marque un absoluto desconocimiento del tema tratado, en el contexto más amplio de la columna puede desempeñar una función realizante, sobre todo si, como en el ejemplo siguiente, su carácter estratégico es reforzado por el tono irónico del inciso y por el contraste que crea la afirmación tajante expresada mediante el enunciado y *sé lo que digo*:

Lo cierto es que sobre el uso y abuso de la expresión *la Roja* no tengo opinión formada. Ignoro si se trata de simple contagio mediático –se pone de moda una idiotez y todos nos abalanzamos entusiasmados sobre ella, olvidando cualquier alternativa–, o de instrucciones recibidas por los asalariados correspondientes –en su momento lo fui, y sé lo que digo– para que, en materia de fútbol, las palabras *nacional* y *España*, tan equívocas y molestas, se utilicen lo menos posible (A. P. R., 14/11/2011).

Lo mismo sucede con expresiones que presentan cierto grado de incertidumbre, duda, posibilidad o suposiciones, que, como en el caso que acabamos de ver, pueden ser empleadas con un tono irónico con el fin de reforzar la tesis. En el fragmento que sigue, el operador enunciativo *que yo sepa*, aunque atenúe la expresión, introduce un enunciado coorientado a la idea de fondo de la columna (la corrupción y los sueldos despropositados de determinados dirigentes y políticos). En otras palabras, hace que el argumento antiorientado (artistas y futboleros también ganan demasiado) resulte insuficiente:

Que yo sepa, ni Messi ni Cristiano ni Shakira ni Pitt reciben dinero de los contribuyentes para sus actividades, ni obligan a nadie a tomar asiento para admirar sus talentos (J. M., 30/10/2011).

En síntesis, expresar una reserva y asumir una actitud humilde pueden conferir al discurso mayor credibilidad y, en otra perspectiva, demostrar un talante cortés hacia el interlocutor.

En otras ocasiones, el locutor puede adoptar cierta distancia enunciativa recurriendo a construcciones impersonales para marcar un grado de conocimiento de mayor o menor evidencia. También en estos casos, se trata de una estratagema que permite añadir fuerza a un segmento argumentativo. En el ejemplo siguiente,

es cierto introduce dos segmentos antiorientados, pero insuficientes, como demuestra la presencia del conector de oposición *sin embargo* (id.: 319), que introduce un enunciado de mayor fuerza argumentativa:

Es cierto que, en materia de latrocinio y poca vergüenza, la Junta de Andalucía y sus paniaguados a sueldo, que son varios, no van más allá de otros gobiernos autonómicos trufados de golfos y maleantes. También es cierto que en todas partes cuecen siglas partidarias; y que, saqueadores aparte, un elevado número de tontos del ciruelo por metro cuadrado, con corbata y coche oficial o como simple infantería, no es exclusivo de ninguna autonomía de esta España discutida y discutible. Sin embargo, respecto al porcentaje de sinvergüenzas y de tontos -incluida la variedad mixta de tontos sinvergüenzas-, el régimen que desde hace tres décadas gobierna Andalucía queda muy bien situado en el palmarés nacional (A. P. R., 6/2/2012).

Otra característica de este tipo discursivo es el empleo frecuente de expresiones que marcan la modalidad deóntica; inscribiendo el comportamiento que hay que adoptar frente al tema tratado dentro de lo considerado obligatorio (*hay que*), prohibido (*está prohibida*) o facultativo (*si quieren*), el enunciador puede impulsar el lector a una reacción concreta. En el último caso, tanto la construcción condicional, como el empleo del verbo *querer*, atenúan la carga descortés del acto de habla impositivo de la modalidad imperativa (*declárense y empadrónense*):

Claro que, pese a las presuposiciones antes mencionadas, la policía democrática puede cometer injusticias, abusar y avasallar. Pero hay que partir de la idea de que se tratará de excepciones –porque si no estaríamos ante una policía propia de una dictadura– y de que, llegado el caso, pagará por ello (J. M., 31/7/2011).

Conspiramos, hablamos de nuestras cosas –está prohibida la política– y evocamos el recuerdo de tantos compañeros académicos que frecuentaron aquellos salones (A. P. R., 30/7/2012).

Y una vez hecho eso, si quieren dar un toque maestro a la operación, declárense insolentes por la cara y empadrónense en una caja de cartón de las que abundan en los accesos al aparcamiento de la Plaza Mayor de Madrid, meca del turismo europeo. Entonces, sí. En tal caso ya podrán hacerle cortes de mangas a cualquiera, e incluso majarlo a hostias. Lo más que harán con ustedes es confiscarles el tetrabrik de Don Simón (A. P. R., 23/7/2012).

2.1.2 *El léxico*

En un género discursivo extremadamente subjetivo como son las columnas, sin duda las modalidades afectiva y apreciativa son las que mejor revelan la actitud del enunciador, tanto ante el tema tratado como hacia su interlocutor (y, en ocasiones, hacia el blanco de las críticas o elogios). En concreto, el empleo de adjetivos y adverbios¹⁵ relacionados con sentimientos eufóricos o disfóricos, un léxico marcado (neologismos, voces malsonantes y argóticas), el uso de la onomatopeya¹⁶, de exclamaciones¹⁷, de interjecciones, de formas de insulto, de desprecio o elogio del interlocutor¹⁸ o, finalmente, el empleo de un registro coloquial, todo ello se configura como estrategias argumentativas muy efectivas.

Este aspecto merecería seguramente un análisis pormenorizado¹⁹, sin embargo, en esta ocasión nos limitaremos a proponer algunos casos de formaciones neológicas. El primer fragmento pertenece a un artículo en el que Marías critica de forma exacerbada la actuación de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. La ironía se concentra en unos sustantivos singulares (*Gatotón*, *Cerdetón*, *Periquitotón*), a su vez inspirados por un neologismo (*Perrotón*). En el segundo ejemplo, en cambio, mediante la nueva formación (*gürtelea*) alude a la corrupción política:

15 En el siguiente fragmento, el adverbio constituye un acusación (claramente descortés) a la organización de la visita del Papa a la capital; en un contexto argumentativo, es evidente que este desempeña una función realizante: “Las dos arterias principales, vedadas al tráfico; las líneas de autobús, imbécilmente suprimidas o desviadas cuando más se las necesitaba, dado que habían llegado de golpe “un millón de peregrinos”, según los organizadores de las Jornadas Mundiales de la Juventud papal, quienes han invadido y tomado Madrid. En el metro, por tanto, no podía ni entrarse: los que se aventuraban salían planchados como Tom y Jerry o sucumbían a lipotimias” (J. M., 4/9/2011).

16 Este recurso puede llegar a caracterizar enteras secuencias narrativas: “Y en eso, lancha neumática que llega con fuerzas especiales españolas. Tatatachán. Los malos se lían a tiros. Bang, bang, bang. Por parte de los buenos, tiroteo de precisión, impecable. Más bang. Vuelca el esquife, rehén cae al agua. Chof” (A. P. R., 14/11/2011).

17 “Ah, qué delicia no escuchar más sandeces impuestas, ni verse interrumpido por musiquillas y rugidos imbéciles en los restaurantes ni en los cines, todos sin dinero para pagar las facturas” (J. M., 8/7/2012).

18 Sobre estas características volveremos en el apartado 2.2 dedicado a la figura del interlocutor y, especialmente, a la (des)cortesía 2.2.2.

19 Sería oportuno, por ejemplo, analizar la presencia del lenguaje figurado (expresiones metafóricas, modismos, refranes a secas o refranes “modificados”) o de la derivación apreciativa, siempre empleados con un claro objetivo pragmático (además de estilístico, obviamente).

Lejos de eso, se añaden más “eventos” incomprensibles: el último, el “Perrotón” (sí, a alguien se le ha ocurrido ese término y ha quedado impune), consistente en cortar una vez más el centro para que los dueños de perros corran por allí con ellos, todos juntos, con premio a “la pareja perro-amo más feliz” (*sic*). Teniendo al lado el Retiro, esas felices parejas han exigido trotar por donde hay transeúntes y coches. Imagino que pronto vendrán el “Gatotón”, el “Cerdotón” y el “Periquitotón”, para no caer en discriminaciones (J. M., 4/11/2012).

Las medidas del PP ya las conocemos, por cómo privatiza, recorta y “gürtelea” en las comunidades bajo su control (J. M., 20/11/2011).

Uno de los temas que ocupan con más frecuencia las páginas de Pérez Reverte es el decaimiento de la sociedad española, a menudo atribuido a la ineptitud y la ignorancia de la clase política. De ahí que uno de los términos más recurrentes sea, sin lugar a dudas, el adjetivo *analfabeto*. De cualquier manera, como las palabras a veces resultan demasiado manidas y, por ende, insuficientes, el autor considera necesario recurrir a la forma neológica *analfabestia*:

Y sin embargo, el aspecto más decisivo en nuestras vidas, la actividad política que determina el presente y condiciona el futuro, puede caer en manos de cualquiera. A veces, quizás, de individuos excepcionalmente preparados; pero también, y eso ya resulta menos excepcional, de cualquier analfabestia incompetente, varón o hembra, incapaz de articular sujeto, verbo y predicado, cuyo único mérito, o aval, es compartir ideología o intereses —a menudo una y otros van íntimamente relacionados— con un partido político concreto (A. P. R., 13/8/2012).

Sin embargo, es seguramente la defensa del llamado “Informe Bosque”²⁰, redactado como reacción institucional a las numerosas guías de lenguaje no sexista editadas por universidades, comunidades autónomas, sindicatos y ayuntamientos, lo que se convierte en aliciente para la creatividad y el sarcasmo de Pérez Reverte, que llega a redactar textos²¹ enteramente contruidos con un léxico presuntamente no sexista. La actitud del escritor, a veces más que satírica, raya con la burla y la descortesía (o, incluso, el insulto). En efecto, además de términos “socialmente

20 Se indica brevemente con este título el informe publicado por la RAE (*Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*). Las reacciones suscitadas han llenado páginas, columnas y publicaciones de todo tipo. En cuanto académicos, tanto Marías como Pérez Reverte han adoptado las posiciones de la Academia; aunque esto no les impida burlarse de ellas en sus columnas.

21 Valga como ejemplo *Capercucita y el lobo machista* (A. P. R., 31/5/2010).

correctos” (*cantanta, taxisto...*), o creados a partir de una sigla (*elegetebefóbica*) acuña algunos que revelan su rechazo frente algunos fenómenos sociales (*psicopedagogilipollas, feminazi y ultrafeminazi*):

Imaginen qué ocurrirá cuando, por ejemplo, un empresario publique un anuncio pidiendo un cantante, y al inspector/a de Trabajo de su pueblo se le ocurra ley en mano, porque le da la gana y para chulo él, que el anuncio debe añadir “*o cantanta*”; y, si hay disponible una plaza de taxista, se especificará también “*o taxisto*”, so pena de inspección laboral y multa (A. P. R., 28/2/2011).

De manera que, señoras y caballeros, ha nacido otra estrella. Según la guía valenciana, usted y yo deberemos decir en adelante, so pena de ser llamados fascistas homófobos, “*Día del orgullo LGTB*” –pronunciado *elegetebé, ojo*–, “*comunidad LGTB*” y “*LGTFobia*”. El puntazo, sin embargo, viene al final, cuando la guía se refiere a condenables “*expresiones heterosexistes com ara donar per cul*”. Lo que significa que, a partir de ahora, tampoco podremos utilizar la gráfica, rotunda y siempre útil –especialmente en España– expresión “*vete a tomar por culo*”. Por *elegetebefóbica* (A. P. R., 7/2/2011).

Si perteneciese a alguna minoría marginada o con tirón mediático en plan okupa, perroflauta²², indignado del 15-M, *feminazi* furiosa porque el agredido no usa la coetilla ciudadanos y ciudadanas navarros y navarras, la cosa no iría más allá (A. P. R., 23/7/2012).

Nada comparable a una *ultrafeminazi* andaluza dándole vueltas al magín para justificar las subvenciones que trinca o espera trincar, con un político cerca, en plan compadre y dispuesto a ponerle a tiro el Boletín Oficial (A. P. R., 6/2/2012).

2.2 *El destinatario/alocutario*

La naturaleza perlocutiva de determinados textos hace que el interlocutor se convierta en punto focal, es decir, en el elemento alrededor del cual se elabora el discurso. Si, además, el intercambio es unidireccional, como en la comunicación publicitaria o en las columnas que aquí nos ocupan, es fácil deducir por qué, para la realización de su objetivo persuasivo, el enunciador recurre a todos aquellos expedientes que involucren directamente al antagonista. En otras palabras, la

²² Se trata de un neologismo ya establemente asentado en el lenguaje periodístico.

función fática y apelativa del lenguaje (enunciados imperativos e interrogativos, sobre todo) y la relación que se entabla con el destinatario/alocutario adquieren una relevancia fundamental. Por esta razón, al contrario de lo que se ha dicho a propósito de la figura del sujeto argumentante, en el que convergen sujeto empírico, enunciador y locutor, en lo referente a la figura del destinatario, conviene recordar la clásica tripartición de Ducrot (1984: 134-140) relativa a la figura del interlocutor (destinatario, alocutario y auditor), sobre todo cuando se detecta la presencia de un destinatario concreto. En función de su “identidad” y del efecto pragmático que se quiera imprimir al discurso, el locutor entabla relaciones diferentes y, por consiguiente, tiende a emplear las estrategias persuasivas que considere más adecuadas.

2.2.1 Recursos fáticos y apelativos

Si entramos en detalle, podemos afirmar que en nuestro corpus se dan casos diferentes. En primer lugar, como es lógico esperar, es posible que el enunciador no se dirija a nadie en concreto; en estos casos, la figura del destinatario no se concreta lingüísticamente en el texto. Sin embargo, la tendencia general es sin duda identificar al destinatario directo – lector genérico. En estos casos, su presencia se detecta tanto por el uso de la fórmula de tratamiento *usted* (más a menudo, *ustedes*), como por una serie de recursos fáticos y apelativos que no sirven solo para regular el contacto, sino también para exhortar al interlocutor a que realice algún tipo de acción. Ambos escritores, cuando se dirigen a sus lectores, normalmente lo hacen de forma más bien cortés, incluso cuando, como en los ejemplos que siguen, asistimos a formas de petición. Estas, descortesas *per se*, resultan neutralizadas en contextos con alto grado de familiaridad (Fuentes Rodríguez 2010: 77) o en géneros discursivos, cuya naturaleza persuasiva y perlocutiva justifica el uso estratégico del imperativo (piénsese, por ejemplo, en los anuncios publicitarios). En los fragmentos que proponemos a continuación, las formas *créanme*, *disculpen* y *tengan en cuenta* desempeñan una clara función argumentativa; las primeras dos inducen al interlocutor a adoptar una actitud positiva con respecto al locutor (en el primer ejemplo, además, la presencia del conector de adición *es más* introduce un argumento de mayor fuerza con respecto al primer enunciado); la tercera, en cambio, lo invita a enfocar su atención en el argumento expuesto. En el tercer ejemplo, finalmente, la secuencia *cierren los ojos, e imaginen*, recalcando las fórmulas de los anuncios de televenta (Prestigiacomo 2012: 803-4), adquiere una función realizante, coorientada a la aceptación de la tesis.

Créanme si les digo que no tengo interés en convertir esta columna en una monótona crítica al Gobierno del PP. Es más, la perspectiva me aburre, luego supongo que a ustedes también (J. M., 23/9/2012).

Tengan en cuenta que en materia de cine, y disculpen la chulería de un sexagenario, el mundo actual se divide entre quienes vimos estrenar *Ben-Hur*, *Del infierno a Texas*, *Duelo en el Atlántico* o *Misión de Audaces* –ese pañuelo de la chica en el cuello de John Wayne, antes de volar el puente–, y quienes no [...]. Así que tomen nota de mi lista, si les apetece, y ustedes verán. O no verán (A. P. R., 4/6/2012).

Ahora cierren los ojos, e imaginen. Porfa. No me digan que no es trendy (A. P. R., 5/3/2012).

La modalidad imperativa puede llegar a constituir secuencias “instructivas”. El fragmento que proponemos a continuación tiene una función metadiscursiva, puesto que Pérez Reverte desvela los mecanismos de su argumentación orientando a su interlocutor hacia una correcta interpretación de su columna:

No sé si consigo explicarme. Consideren lo que el *Titanic* simboliza hoy. Las tripas del asunto. Dejen de lado la parte sentimental, si pueden. [...] Cambien la fiesta a bordo, los pasajeros de lujo con sus copas de champaña, los de tercera clase soñando con la vida mejor que podía aguardarles en América, por todos nosotros, nuestros créditos fáciles sobre sueldos que no podían sostenerlos, nuestro derroche, nuestra estupidez suicida, nuestro mirar hacia otro lado a las primeras señales de hielo en el mar. Metan todo eso en un ordenador, oigan. Denle a la tecla enter y saldrá nuestra foto exacta, saludando sonrientes desde la cubierta del barco insumergible, encantados de habernos conocido. Felices de estar ahí. Observen sobre todo nuestra cara de idiotas. Cien años ya, desde el *Titanic*, y no hemos aprendido nada (A. P. R., 2/4/2012).

Como se puede notar, en el ejemplo que acabamos de proponer, el locutor recurre al *nosotros inclusivo* para aludir a la situación de la España actual. Esta estrategia no crea solo una situación de complicidad, sino que pretende involucrar emotivamente al interlocutor. Puede ser empleada también con acentuado tono crítico que, en Pérez Reverte, puede llegar a rozar la vulgaridad²³. Los

23 El mismo escritor aclara la función argumentativa que desempeñan en sus columnas el registro coloquial, los *tacos* y las invectivas: “No soy mal hablado. Al contrario. [...] Rara vez se me escapa una palabra gruesa en el transcurso de una conversación civilizada, y lo mismo puedo decir de mis novelas. Otra cosa es esta página pecadora y semanal, donde quien se expresa no es el arriba firman-

dos fragmentos de *La zona fantasma*, con respecto a la cita de *Patente de corso*, demuestran actitudes diferentes. A la irónica amargura de Marías, convertida en irritación²⁴ por la política económica del gobierno, se opone la invectiva de Pérez Reverte, desencadenada por las ya recordadas guías de lenguaje no sexista.

Pero hasta ahora no había habido irritación ni fastidio que hubieran hecho variar mi opinión: el pago de impuestos es necesario (amén de obligatorio), justo y beneficioso. No sólo no debemos quejarnos, sino que hemos de abonar lo que nos corresponda –pese a todo– con conformidad como mínimo (J. M., 17/6/2012).

No somos más gilipollas porque no podemos. Sin duda. La prueba es que en cuanto se presenta una ocasión, y podemos, somos más gilipollas todavía. Ustedes, yo. Todos nosotros. Unos por activa y otros por pasiva. Unos por ejercer de gilipollas compactos y rotundos en todo nuestro esplendor, y otros por quedarnos callados para evitar problemas, consentir con mueca sumisa y tragar como borregos –cómplices necesarios–[...] (A. P. R., 24/9/2012).

La relación con el lector puede ser tan estrecha que el locutor llega incluso a identificarse con él. Para ello, Pérez Reverte, en toda la columna, además de una serie de elementos lingüístico-discursivos y expedientes narrativos, emplea el pronombre de segunda persona. Conviene aclarar que, además de la función impersonal que muchas veces tiene el pronombre *tú*, como veremos en el siguiente fragmento, la implicación con el locutor se ve reforzada con la presencia

te, sino un personaje literario, o algo por el estilo, situado a medias entre el novelista que soy, el reportero que fui y el ciudadano de barra de bar inclinado a ajustar cuentas con métodos y expresiones que buscan la eficacia; sobre todo considerando que estos artículos se publican en un país de autistas voluntarios, donde nadie se da por aludido a menos que ‘permítanme esta contradicción perifrástica que refuerza lo que pretendo decir’ le pateen directamente los huevos” (A. P. R., 7/11/2011).

²⁴ El tono se hace más duro en el párrafo sucesivo, como demuestran, además del sustantivo *cabreo*, el conector *sin embargo* y la acumulación de enunciados antiorientados introducidos por el operador argumentativo *ni* (Fuentes Rodríguez 2010: 226): “Este año, sin embargo, por primera vez en mi vida, la notificación de la cantidad que me toca pagar me ha producido no ya irritación, sino un profundo cabreo. Porque salta a la vista que el dinero no va a destinarse a las cosas que a mí, como a la mayoría de los españoles, nos merecen la pena: ni a la sanidad ni a la educación (víctimas de indecentes recortes); ni a amparar a las personas “dependientes” que no se pueden valer por sí solas en su vejez o en su enfermedad; ni a los pensionistas, que ven mermado su poder adquisitivo o disminuidos sus pequeños ahorros por estafas varias de bancos y cajas; ni a los parados sin remedio, que cada vez son más y reciben prestaciones menores; ni a la mejora de hospitales y escuelas, ni a la reactivación del comercio ni a la ciencia ni a los jóvenes en precario” (J. M., 17/6/2012).

del *nosotros inclusivo*. También en este caso se puede apreciar una crítica a la incapacidad de reacción ante determinadas situaciones:

Por un momento sientes el impulso de levantar la voz, como todos, para decir: “Tenéis una sanidad pública que no os merecéis, tontos del culo. Que no nos merecemos. Una sanidad fantástica. Gracias deberíamos dar por que esto todavía aguante. Que a saber cuánto dura. En vuestra puta vida, en la nuestra, podríamos pagarlo de nuestro bolsillo. ¿Quién os habéis creído que somos?”. Es lo que te pide el cuerpo decir. Pero no lo haces, claro. En vez de eso, cierras el pico y te apoyas en la pared bajo los carteles donde se advierte a quienes insulten o golpeen a médicos y enfermeras. Luego abres el libro que traías, haciendo como que lees; mientras, en efecto, se te cae la cara de vergüenza (A. P. R., 11/6/2012).

2.2.2 *(Des)cortesía instrumental e ironía*

Si consideramos la cortesía “una categoría pragmalingüística cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y el papel de los participantes de la enunciación con el fin de lograr la meta prevista [...]” (Briz 2007: 11-2), podemos deducir que, en situaciones comunicativas más complejas, como en las columnas, el locutor puede optar por la estrategia opuesta, esto es, plantear un enfrentamiento con su antagonista y mostrarse abiertamente descortés hacia el receptor o el personaje objeto de sus críticas. Claro está, siempre con el objetivo de convencer a su interlocutor de la validez de su tesis. En este sentido, pues, la descortesía sería “un medio de argumentación, una estructura o procedimiento argumentativo” (Fuentes Rodríguez 2009a: 11) y asumiría, por lo tanto, un valor instrumental²⁵.

²⁵ El concepto de descortesía merecería seguramente más espacio, sin embargo, nos alejaríamos del propósito principal de este trabajo. Para un panorama completo (si bien carente por lo que se refiere al mundo hispánico) de los estudios sobre descortesía remitimos a Culpeper (2011) que, en su trabajo, después de un análisis de los diferentes enfoques que se han sucedido en los últimos años, propone una revisión de su anterior definición de descortesía, reconociendo, sin embargo, que tampoco se puede considerar definitiva: “Impoliteness is a negative attitude towards specific behaviours occurring in specific contexts. It is sustained by expectations, desires and/or beliefs about social organisation, including, in particular, how one person’s or group’s identities are mediated by others in interaction. Situated behaviours are viewed negatively –considered ‘impolite’– when they conflict with how one expects them to be, how one wants them to be and/or how one thinks they ought to be. Such behaviours always have or are presumed to have emotional consequences for at least one participant, that is, they cause or are presumed to cause offence. The degree of offence,

Como hemos visto hasta ahora, ambos autores tienden a entablar con sus lectores una relación más bien cortés. Sin embargo, el objetivo persuasivo puede imponer un cambio de actitud en el sujeto argumentante. Un caso muy interesante es el constituido por *No compres ese perro*. Recalcando el discurso publicitario, y en concreto una campaña de concienciación de hace unos años (*Él no lo haría nunca*), Pérez Reverte se dirige a un *tú* genérico con una forma de descortesía claramente estratégica, con el objetivo de “invitar” a su interlocutor a optar por otro regalo de Reyes. Los insultos, si bien en forma de imperativo negativo, y el tono amenazante constituyen un claro ataque a la imagen del alocutario:

No seas imbécil. Ni desaprensivo. No hagas posible que dentro de unos meses algunos te mentemos a la madre al cruzarnos con el resultado de tu indiferencia y tu estupidez. Piénsalo mucho antes de dar el paso irreversible; de complicarte una vida que luego pretenderás solucionar por el camino más fácil. Aún puedes evitarlo. Impedir que te despreciemos, e incluso despreciarte a ti mismo cuando te mires en el espejo. [...] Resumiendo: intenta no convertirte, innecesariamente, en un hijo de la gran puta (A. P. R., 24/12/2012).

En algunas columnas de contenido político, el locutor se dirige con frecuencia a un alocutario concreto. Son casos de realizaciones discursivas cuyo tono violento²⁶ sobrepasa la mera descortesía verbal. El ejemplo más significativo es sin duda *Sobre imbéciles y malvados* en el que Pérez Reverte, exponiéndose en primera persona, perfila una violenta invectiva contra el ya dimisionario primer ministro Zapatero. Para ello, el escritor emplea las que Blas Arroyo (2001) considera las estrategias descorteses más frecuentes en el discurso político. De hecho, ya en el primer párrafo es posible evidenciar un ataque violento a la imagen positiva del alocutario y a la de su entorno; además, la presencia del operador modal *oiga*, llamada al oyente normalmente cortés (Fuentes Rodríguez 2009b: 242-3), aquí funciona como intensificador, añadiendo énfasis al propósito descortés:

No quiero, señor presidente, que se quite de en medio sin dedicarle un recuerdo con

and also the quality of offence (the specific negatively valenced emotion experienced), depends on the following factors (some of which overlap): Attitudinal factors [...], Linguistic-pragmatic factors [...], Contextual and co-textual factors [...]" (2011: 254).

26 Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2008: 18) distinguen la violencia de la descortesía y la agresividad, porque la primera “da lugar a la ejecución de un acto ilocutivo que va a dañar socialmente al interlocutor: por ejemplo, el insulto, la ridiculización, el empujamiento, la usurpación de la palabra, es decir, todos aquellos actos que atentan contra la dignidad de la persona”.

marca de la casa. En esta España desmemoriada e infeliz estamos acostumbrados a que la gente se vaya de rositas después del estropicio. No es su caso, pues llevan tiempo diciéndole de todo menos guapo. Hasta sus más conspicuos sicarios a sueldo o por la cara, esos golfos oportunistas –gentuza vomitada por la política que ejerce ahora de tertuliana o periodista sin haberse duchado– que babeaban haciéndole succiones entusiastas, dicen si te he visto no me acuerdo mientras acuden, como suelen, en auxilio del vencedor, sea quien sea. Esto de hoy también toca esa tecla, aunque ningún lector habitual lo tomará por lanzada a moro muerto. Si me permite cierta chulería retrospectiva, señor presidente, lo mío es de mucho antes. Ya le llamé imbécil en esta misma página el 23 de diciembre de 2007, en un artículo que terminaba: “Más miedo me da un imbécil que un malvado”. Pero tampoco hacía falta ser profeta, oiga. Bastaba con observarle la sonrisa, sabiendo que, con dedicación y ejercicio, un imbécil puede convertirse en el peor de los malvados (A. P. R., 22/8/2011).

Al contrario, si bien en las últimas columnas se percibe una crítica cada vez más áspera y directa, Javier Marías tiende a llevar a cabo sus ataques de forma más bien sesgada, además de irónica o sarcástica en numerosas ocasiones, aunque tampoco rehúya el insulto, como en los siguientes fragmentos:

La Ministra Pastor, sin embargo, o es muy cínica o es muy corta (o en fin, no son cosas que se excluyan) (J. M., 23/9/2012).

El Partido Popular no aprende de sus errores del pasado, o, lo que aún tiene peor remedio, está incapacitado para aprender porque a su frente hay siempre personas con pocos escrúpulos e inteligencia mediocre (J. M., 3/6/2012).

Una muestra muy significativa de todo esto es el ejemplo que presentamos a continuación. *Conque congresos ¿eh?* (J. M., 12/2/2012) es una columna enteramente dedicada al proyecto de la construcción de un casino en la Comunidad de Madrid. El título mismo, un enunciado supuestamente ecoico de las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad, además de desempeñar una función catafórica (dicho sea de paso, algo más bien raro en Marías), anuncia ya el tono polémico e invita al lector a una lectura correcta de su asección irónica. Concretamente, el locutor persigue dos efectos: por una parte, criticar la actuación de Aguirre, poniendo en tela de juicio su credibilidad; por otra, captar, con un sutil humorismo (Ruiz Gurillo 2012: 113-41), la adhesión del destinatario indirecto. Simétricamente, se trataría de una ironía con efecto negativo (ausencia de cortesía, +/- burla; Alvarado Ortega 2005: 43) hacia el blanco de las críticas y de ironía

con efecto positivo (por facilitar el proceso argumentativo) hacia el lector, con el que, como se ha dicho, el locutor mantiene, en la mayoría de los casos, una relación de complicidad:

A mi parecer, Esperanza Aguirre se ha quedado corta en su fervor por crear un “Las Vegas madrileño”, no se sabe si en la propia capital o en Alcorcón. Da lo mismo que luego, frenada o amonestada por el Gobierno central, de su partido, haya arriado velas momentáneamente: sus manifestaciones iniciales fueron tan escandalosas y serviles que no se comprende que no se la haya defenestrado al instante –como al ejemplar Camps–, por representar un peligro público para los ciudadanos de la Comunidad que preside y una amenaza para el conjunto de la nación. Que alguien tan lunático tenga tanto poder y responsabilidades resulta inquietante. [...] Pero, ya puestos, no entiendo por qué la Presidenta se ha quedado a medias. Tengo para mí que los Estados se equivocan en su cruzada contra las drogas. [...] renuncian a un verdadero aluvión de ingresos –ahora es todo dinero negro, el que mueve ese comercio– que podría resolver o paliar la crisis si la fabricación y distribución de drogas pasaran a depender de ellos. [...] Imagínense, además, la cantidad de empleos que, al igual que los casinos –perdón, congresos–, crearía ese negocio una vez legalizado: cultivadores, depuradores, transportistas, distribuidores, publicistas, empaquetadores, [...] y qué sé yo cuántas figuras más. Y otro tanto podría decirse de la prostitución supervisada y legal: qué cantidad de puestos de trabajo, qué riada de impuestos que hoy no se cobran. Ah, qué infinidad de congresos se celebrarían en una “isla” en la que no sólo pudiera apostarse a todo lo imaginable, sino comprar y consumir drogas libremente, alquilar sexo sin trabas... y hasta fumar bajo techo, lo peor de lo peor ahora mismo. Sí, Aguirre se ha quedado corta en realidad (J. M., 12/2/2012).

2.2.3 *La modalidad interrogativa*

Como se ha visto hasta ahora, la relación con el interlocutor es constante. En efecto, en el discurso argumentativo siempre se enfrentan dos polos: enunciador y destinatario, es decir, protagonista y antagonista. En principio, para que la comunicación sea exitosa, el enunciador debe buscar la adhesión del interlocutor y, por lo tanto, intentar mantener un cierto equilibrio y, por ende, respetar las normas conversacionales y también sociales de la cortesía. Sin embargo, los ejemplos analizados demuestran cómo, en algunos casos, una actitud descortés e, incluso, agresiva, puede resultar estratégicamente más eficaz.

En este juego de equilibrios y desequilibrios, también la modalidad interrogativa

desempeña una función fundamental. A pesar de que ya hayamos citado algunos ejemplos, su índice de frecuencia es tan alto que merece ser estudiada aparte. Una vez más, la naturaleza y la función de estas estructuras varía en función del contexto (y de la tesis, es decir, del tema tratado) y del destinatario, directo o indirecto. Como veremos, pueden contribuir a la realización del objetivo persuasivo intensificando incluso la carga descortés del discurso.

En primer lugar, hay que recordar que una estructura interrogativa, aunque no implique una respuesta, puede representar una manera para involucrar directamente al interlocutor; en el género analizado, al lector. En este sentido, podría resultar descortés, en cuanto ataque a la imagen negativa del destinatario; sin embargo, puede constituir al mismo tiempo un recurso para involucrar directamente al antagonista y, por ende, convertirlo en sujeto activo en la argumentación. Un claro ejemplo lo constituye el siguiente fragmento, en el que Marías, como en los más clásicos anuncios de televenta, mediante una acumulación de estructuras interrogativas, invita repetidas veces a sus lectores a que se imaginen los efectos positivos de la crisis:

Por ejemplo, ¿se imaginan un país en el que, en vez de haber más de un móvil por habitante, sean poquísimos los que se lo puedan permitir? [...] ¿Se imaginan también un país en el que la corrupción y el robo no estuvieran ya bien vistos? [...] ¿Se imaginan un país en el que se pidieran cuentas de las obras y construcciones arbitrarias y superfluas, en el que se forzara a explicar a un alcalde –a los tres últimos de Madrid, por ejemplo– por qué tapiza su ciudad de un espantoso, árido, sucio y caluroso granito, si no es por favorecer a empresas, tal vez de amigos, especializadas en él? Y así mil casos más.

¿Se imaginan un mundo en el que los niños no fueran pijos casi desde su nacimiento? [...] ¿Se imaginan un lugar en el que los niños, además de niños, fueran *también* proyectos de adultos y como a tales se los tratara, aunque fuera a ratos? [...] (J. M., 8/7/2012).

Sin embargo, las interrogativas constituyen principalmente un elemento realizante, una estrategia más para defender la tesis propuesta por el sujeto argumentante. Por esta razón, en la mayoría de los casos, encierran una postura crítica. Es el caso, como se ve en el ejemplo que proponemos a continuación, en el que la pregunta retórica remarca la acusación al gobierno actual:

¿No se dedica este Gobierno –igual que el Tea Party– a ensalzar a los “emprendedores” y “creadores de riqueza”, en detrimento de los despreciables asalariados? Parece

que haga distinciones según lo que se cree, y la literatura es para él ornamento y entretenimiento, a diferencia de los científicos y fundamentales casinos de Adelson (J. M., 14/10/2012).

La carga argumentativa de la modalidad interrogativa probablemente encuentre su máxima expresión cuando se dirige de forma tajante a un interlocutor concreto; en *¿Para que servimos?*, Marías vuelve al tema de la corrupción y de los impuestos. Después de una acumulación de estructuras interrogativas que, más que preguntas, encierran una afirmación tajante, el enunciador se dirige con tono casi amenazador a los políticos; los últimos dos enunciados desempeñan una función perlocutiva:

Más les vale a nuestros políticos dar un giro (y asistir al Congreso, que está vacío), combatir la corrupción en serio y dar detalladas explicaciones, de Bankia y de lo demás. O puede estar cerca el día en que los españoles iniciemos masivamente una insumisión fiscal. ¿Y entonces qué, señorías, después de la ruina? ¿Nos amnistiarán a todos, como a los graves defraudadores, o nos tocará a nosotros indultarlos a ustedes? (J. M., 17/6/2012)

Para terminar este estudio, proponemos un último fragmento. Como hemos dicho, uno de los temas que mayormente suscitan la suspicacia de Pérez Reverte es el movimiento antisexista, especialmente en sus formas más exacerbadas, esto es, cuando del ámbito lingüístico desembocan en campos insospechables como, por ejemplo, en el del urbanismo. En *Urbanismo de género (y género)*, después de una introducción que se configura como un ataque desaforado –y, por supuesto, extremadamente descortés– a la Junta de Andalucía, el escritor lleva a cabo una argumentación marcadamente irónica, o incluso sarcástica, en la que la acumulación de estructuras interrogativas intensifica el tono ya de por sí descortés:

El asunto es que, en el temario de las oposiciones, hallo una perla australiana: el artículo 50.2 de la ley 12/2007 para la Igualdad de Género en Andalucía. Quereza, con doscojones: “Los poderes públicos de Andalucía, en coordinación y colaboración con las entidades locales en el territorio andaluz, tendrán en cuenta la perspectiva de género en el diseño de las ciudades, en las políticas urbanas y en la definición y ejecución de los planteamientos urbanísticos”.

Aparte de no saber qué relación hay entre ser ingeniero de montes y montañas andaluz y tener perspectiva de género, las preguntas inmediatas son obvias y hasta elementales,

querido Watson. Eso, ¿cómo se hace? ¿Cómo se tiene en cuenta la perspectiva de género en el diseño de las ciudades y políticas urbanas? ¿Consultando los arquitectos a las asociaciones radicales feministas antes de trazar calles y plazas, para que les den permiso? ¿Procurando que los pasos de cebra no favorezcan a presuntos maltratadores? ¿Disponiendo aceras paritarias, unas para hombres y otras para mujeres, u obligando a circular por cada vía urbana al mismo número de ellos y ellas? ¿Rebautizando calles para que por cada nombre masculino haya uno femenino? ¿Patrullando con guardias y guardios que, cuando sean policía montada, cabalguen indiscriminadamente caballos machos y yeguas? ¿Procurando que entre los cartones y sacos de dormir que adornan los soportales de la Plaza Mayor de Madrid para deleite de turistas, haya el mismo número de mendigos y mendigas? (A. P. R., 6/2/2012).

3. Conclusión

Los ejemplos que hemos visto a lo largo de este estudio representan solo una pequeña muestra de la complejidad del tejido argumental de las columnas que conforman *La zona fantasma* y *Patente de corso*. De hecho, los dos enunciadores, aun adoptando un estilo diferente, elaboran un discurso en el que cada elemento desempeña una función determinante al servicio de la persuasión. Además del léxico, y especialmente de las formaciones neológicas, particular relevancia, en este sentido, adquieren las modalidades enunciativas. En concreto, mediante las modalidades del enunciado (epistémica, deóntica y apreciativa), el sujeto argumentante elige la actitud más adecuada para atenuar o intensificar su aserción, añadiendo o, por el contrario, restando fuerza a sus argumentos. La modalidad de la enunciación, en cambio, arroja luz sobre la relación que el enunciador entabla con su interlocutor; en efecto, la frecuencia de las formas imperativas e interrogativas se justifica porque estas se convierten en un instrumento eficaz para involucrar directamente al antagonista. Sin embargo, se trata de estructuras que, junto al recurso a la ironía (sobre todo en las páginas de Marías), al insulto y la acusación directa (típicas en Pérez Reverte), y a determinadas formas de tratamiento, pueden configurarse como verbalización de un comportamiento descortés. No obstante, como hemos visto en el contexto del discurso argumentativo, adquieren un valor instrumental o, lo que es lo mismo, un fin argumentativo: convencer, provocar una reacción o, simplemente, sorprender (Fuentes Rodríguez 2009).

Bibliografía citada

- ALVARADO ORTEGA, M. BELÉN (2005), “La ironía y la cortesía: una aproximación desde sus efectos”, *ELUA*, 19: 33-45.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE; DUCROT, OSWALD (1994), *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2001), “‘No digas chorradas...’ La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista”, *Oralia*, 4: 9-46.
- BRIZ, ANTONIO (2007), “Atenuación y cortesía verbal en España y en América. Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático”, *LEA*, 29, 1: 5-44.
- CASALS CARRO, MARÍA JESÚS, (2004), “La opinión en la prensa: retrato de España en el primer año del siglo XXI”, Sección temática “Nuevos modelos de periodismo. Comunicadores y audiencias”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 10: 9-66 [11/04/2012] <<http://www.ucm.es/info/emp/index.htm>>
- CULPEPER, JONATHAN (2011), *Impoliteness. Using Language to Cause Offence*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ducrot, Oswald (1984), *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Hachette.
- ESCRIBANO, ASUNCIÓN (2008), *Comentario de textos informativos y de opinión*, Madrid, Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2010), *La gramática de la cortesía en español/LE*, Madrid, Arco/Libros.
- , (2002), *Mecanismos Lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco/Libros.
- , (2004), “Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos”, *Anuarios de Estudios Filológicos*, XXVII: 121-45.
- , (2009a) “La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿Dos teorías distintas?”, *XI Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz: 109-48.
- , (2009b), *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA; ALCAIDE LARA, ESPERANZA (2008), *(Des)cortesía. Agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- LO CASCIO, VINCENZO (1991), *Grammatica dell'argomentare. Strategie e strutture*, Firenze, La Nuova Italia.
- , (2009), *Persuadere e convincere oggi. Nuovo manuale dell'argomentazione*, Città di Castello (PG), Academia Universa Press.
- MARÍAS, JAVIER (2011-2012), *La zona fantasma* [31/03/2013] <<http://javiermariasblog.wordpress.com/>>
- MORENO ESPINOSA, PASTORA (2001), “Géneros para la persuasión en prensa: los artículos

- de opinión del diario El País”, *Ámbito*, 6: 107-21 [22/04/2013] <<http://grupo.us.es/grehcco/ambitos06/pastora.pdf>>
- PÉREZ REVERTE, ARTURO (2010-2012), *Patente de curso* [31/03/2013] <<http://www.perezreverte.com/prensa/patentes-curso/>>
- PLANTIN, CHRISTIAN (2002), *La argumentación*, Barcelona, Ariel.
- PRESTIGIACOMO, CARLA (2012), “Persuasión, manipulación y (des)cortesía en los anuncios de televenta”, *Discurso & Sociedad*, 6/4: 782-814 [21/02/2013] <<http://www.dissoc.org/ediciones/v06n04/DS6%284%29Prestigiacomopdf>>
- RAE, “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” [28/04/2013] <[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf)>
- RUIZ GURILLO, LEONOR (2012), *La lingüística del humor en español*, Madrid, Arco/Libros.